ESCUELA DE TRANSICIÓN POLÍTICA PARA LA PAZ

TEMA:

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Dos conceptos y dos debates diferentes

Gobernabilidad

Se correspondería con la extraña palabra –poco usada- de "Governability", entendida como capacidad del gobierno para dar respuesta a demandas y ejecutar políticas.

Gobernanza

Correspondería a la última significación de la "Governance", es decir, como la capacidad de autogobierno de una sociedad, prescindiendo de las jerarquías y favoreciendo la adopción de políticas en redes horizontales de actores públicos y privados.

Los conceptos son construcciones sociales, son una interpretación de la realidad.

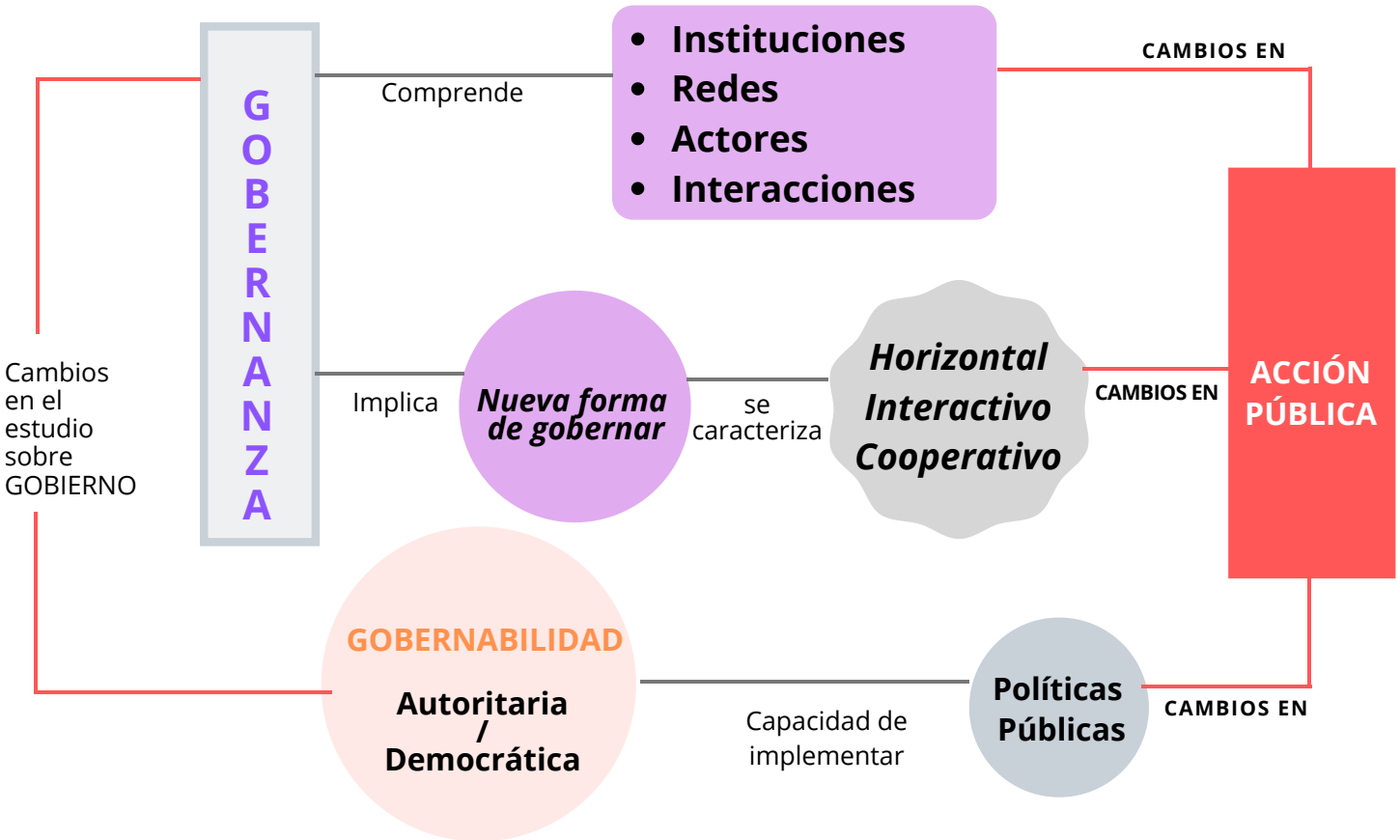

ESCUELA DE TRANSICIÓN POLÍTICA PARA LA PAZ

TEMA:

PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno permite formalizar y concretar propuestas y compromisos para:

- Garantizar los Derechos Humanos (DDHH) universales, indivisibles e interdependientes.
- Incorporar a la agenda de los gobiernos territoriales, temas claves como:
  - Generación del cambio social para mayor equidad e igualdad
  - Construcción de paz y estabilización en los territorios
  - Hoja de ruta para la implementación de la Política de Estabilización priorizando los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
  - Colombia atiende y repara a las víctimas
  - Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén)
  - Enfoques diferenciales
  - Objetivos de desarrollo sostenible
- Aumentar y cualificar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social de desarrollo y de gobierno de la entidad territorial (eje transversal).

El Programa de gobierno en el ciclo de la gestión pública

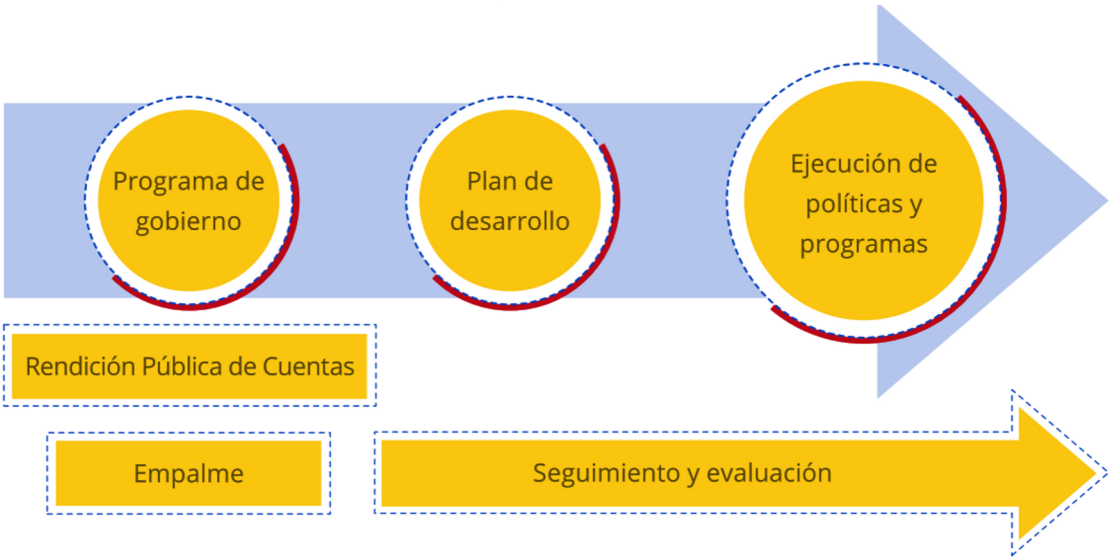

El programa de gobierno es un instrumento que, por ser de obligatorio cumplimiento constituye el punto de partida para el ejercicio del control político y del control social, y del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

ESCUELA DE TRANSICIÓN POLÍTICA PARA LA PAZ

TEMA:

PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno es el primer paso del proceso de planeación para el desarrollo de la entidad territorial y del ciclo de la gestión pública local, pues contempla un conjunto de propuestas–objetivos y medios– para transformar la realidad del territorio. Por lo anterior constituye la base para la elaboración participativa del plan de desarrollo, por cuanto los candidatos,

Debe ser su eje transversal

Aumentar y cualificar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social de desarrollo y de gobierno de la entidad territorial.
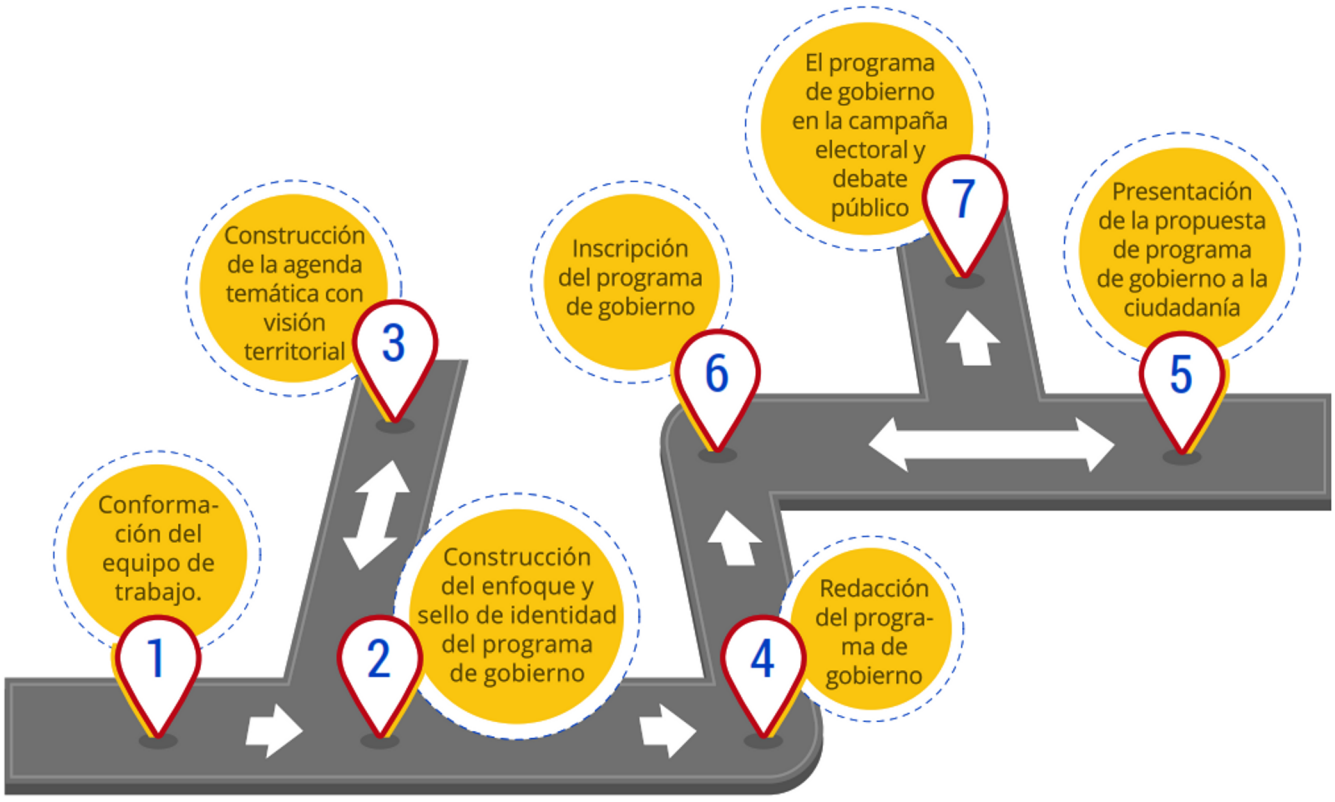
Ruta para la construcción del programa de gobierno